

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Numero 1  
Córdoba**

Núm. 4.544/2012

Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio número 292/2012 a instancia de Luis Ruiz García, expediente de dominio para la cancelación de inscripciones posteriores a 25/02/04 de la siguiente finca: Casa señalada con el número 20 antiguo, después 23 y 27, y actualmente el 33, en la calle Alcántara, de esta Ciudad. Ocupa una superficie de 215 metros

435 milímetros cuadrados. Su fachada mira a Poniente y linda: Por la derecha saliendo, con casa número 21, hoy 31 de los herederos de don Bartolomé María López; por la izquierda, con calle de su situación; y por la espalda, con casa número 5 de la calle La Palma, de don José Fernández Chorot. Referencia Catastral: 4246417UG4944N0001RT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 6 de junio de 2012.- La Magistrada-Juez, firma ilegible.